



CENTRO DUO DE PSICOLOGÍA

C/ Senador Castillo Olivares, 12 bajo (Esquina c/ Cebrián)
35003 Las Palmas de Gran Canaria

Tfno./Fax: 928 36 36 26 **Móvil:** 617 872 778

info@centroduo.com

www.centroduo.com

DIMENSIONES EN LA ORIENTACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE

José Alexis Alonso Sánchez

Licenciado en Psicopedagogía

Las Palmas de Gran Canaria, 26 de mayo de 2008



RESUMEN (ABSTRACT)

En este trabajo se ofrece una visión de las distintas dimensiones presentes en la labor de orientación en el marco de la actividad docente, donde se presta especial atención a la formación permanente del profesorado. En particular, la concerniente a la que tiene lugar en relación a la sociedad de la información en la que estamos inmersos, la de la formación en las nuevas tecnologías. Para finalizar, conscientes de la complejidad derivada del número de dimensiones que hay que afrontar y de las variables que inciden en el trabajo de éstas, apostamos por la corresponsabilidad en las tareas de orientación de todos los que forman parte del sistema educativo.

PALABRAS CLAVE (KEY WORDS)

Orientación, actividad docente, formación permanente, nuevas tecnologías

DIMENSIONES EN LA ORIENTACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE

Actualmente, la orientación se ha convertido en un aspecto cualitativo de la práctica educativa cuya meta general es la formación integral de la persona capacitándola para una vida futura equilibrada y próspera. Según esto, la labor de orientación es una intervención de calidad para capacitar integralmente a la persona objeto de la orientación y está enfocada hacia su futuro. Esa capacitación integral es el objetivo de la orientación.

La orientación que cobra relevancia en los tiempos que vivimos está definida en la dimensión de asesoramiento a la actividad docente. Dentro de ésta, paso a explicar la importancia de alguna de sus subdimensiones.

Comienzo con la subdimensión de asesoramiento para la **organización del trabajo en el aula** para favorecer la adecuada marcha de las clases y la participación e implicación del alumnado en su proceso de aprendizaje.

Teniendo en cuenta la cantidad de conflictos que se están produciendo en este ámbito, el asesoramiento del orientador se convierte en pieza clave. Las funciones del orientador pueden ser las de evaluar el clima y el funcionamiento de la organización (a través de la aplicación de cuestionarios, entrevistas y/o buzones de participación), identificar insatisfacciones o problemas y sugerir medidas encaminadas a corregir los problemas de organización, mediando en los posibles conflictos. Las decisiones sobre la organización, plasmadas en el proyecto curricular del centro, son relevantes a la hora de responder de manera flexible a las necesidades del alumnado y a su diversidad.



Debe presentar la **disciplina** como un valor positivo, con sentido educativo y orientado al fomento de una cultura de la responsabilidad. En relación con la disciplina, infracciones y sanciones, puede corresponder al orientador evaluar el funcionamiento y la eficacia del régimen disciplinario, proponer, en su caso, las modificaciones pertinentes y asesorar la adecuación entre faltas y sanciones en cada caso concreto, sin que ello suponga que el orientador se convierta ni en el agente disciplinario, ni en el "abogado defensor" del alumno, como pasa en muchos casos.

Por otra parte, está la subdimensión para el asesoramiento sobre la utilización de una metodología de enseñanza adecuada para promover el aprendizaje significativo de los contenidos escolares.

En este momento enlazaríamos con la relación del orientador y la **formación permanente** del profesorado. Las decisiones que definen el marco de actuación en este tema han de adoptarse colectivamente. En otras palabras, quién, cómo y cuándo identifica las necesidades de formación del profesorado y asume la coordinación de las iniciativas correspondientes, en coordinación con el centro de profesores y con el equipo de apoyo externo correspondientes a la zona. En la formación permanente del profesorado el orientador puede intervenir a través de la atención directa al profesorado, facilitando recursos, asesorando las decisiones acerca de la formación a seguir, o informando acerca de cuestiones que afectan al proceso de enseñanza-aprendizaje (motivación, atención, comprensión, evaluación, etc.). Otro modo de participar en la formación permanente del profesorado es a través del plan y programas de acción tutorial, que normalmente requieren una cierta preparación del profesorado que los va a llevar a la práctica.

El orientador puede proponer ciertos contenidos para las actividades de formación permanente del profesorado, dando prioridad a las necesidades que se hayan detectado en cada momento. Algunos ejemplos que cabrían en este apartado sería los siguientes: actualización didáctica, adaptaciones curriculares, función tutorial, contenidos transversales, coeducación y *burnout*. Al orientador le interesa cualquier iniciativa que conduzca a incrementar la formación psicopedagógica del profesorado y al establecimiento de actitudes cada vez más positivas hacia la colaboración con el departamento de orientación. Aquí cabría hacer un pequeño paréntesis para comentar un aspecto en la formación del profesorado que, en caso de carecer de ésta, es generadora de muchos problemas en el desarrollo de la práctica docente: las **nuevas tecnologías** (NN.TT.).



El ámbito educativo actual parte de un modelo de enseñanza-aprendizaje centrado en los procesos de aprendizaje, es decir, el énfasis se pone en el sujeto que aprende, contemplado como un agente activo, procesador de información, capaz de dar sentido y significación a lo que va aprendiendo.

La actividad del docente siempre se ha centrado en el desarrollo personal de los estudiantes y en el logro de los aprendizajes previstos en el currículum, pero ahora, en la **sociedad de la información**, el profesorado ya no es el gran depositario de los conocimientos relevantes de la materia. Las bibliotecas primero, los medios de comunicación social (televisión, prensa...), los videojuegos y ahora Internet, acercan la información a los estudiantes y les ofrecen múltiples visiones y perspectivas. Los cibernautas tienen a su alcance una ingente cantidad de información. Los alumnos nos pueden hablar casi de cualquier tema en el aula, por ejemplo, de los últimos casos de *bullying* que inundan los medios de comunicación.

En consecuencia, el profesor deja de ser el principal transmisor de información a los alumnos y se convierte en mediador intermediario entre la cultura y los estudiantes. Un *gestor de conocimientos* que orienta los aprendizajes, un guía (tanto a nivel general del grupo clase como a nivel individual de cada estudiante) a partir de la prescripción (y a veces también de la creación) de recursos educativos y actividades de aprendizaje (presenciales y en las redes virtuales), orienta el acceso de los estudiantes a los canales informativos y comunicativos del ciberespacio, guía en la selección y estructuración de la información disponible, hace una evaluación formativa y asesora, gestiona dinámicas de grupos y motiva.

En la sociedad de la información, el modelo de docente cuya actividad se basa en la clase magistral es obsoleto. Las redes telemáticas pueden llegar a sustituir al profesor si éste se concibe como un mero transmisor de información. El enseñante debe ser un conocedor de su materia, pero además ha de aprender a ser un experto gestor de información sobre la misma, un buen administrador de los medios a su alcance y, desde esta orientación, dinamizar el aprendizaje de sus alumnos.

El profesor no puede ni debe competir con otras fuentes informativas, sino erigirse en elemento aglutinador y analizador de las mismas. En el momento que vivimos no basta con saber el contenido de la materia para enseñar bien.

La tarea del profesor se dirige a que los alumnos aprendan por ellos mismos, para lograr este propósito realizarán numerosos trabajos prácticos de



exploración. Aparece así la figura del profesor como *facilitador* frente al profesor centrado en la transmisión de conocimiento, asentado en bases de poder, conciencia social y política. Entendiendo como profesor facilitador aquel docente capaz de preparar oportunidades de aprendizaje para sus alumnos. La figura del profesor se entiende más como un tutor del proceso de aprendizaje.

Las nuevas tecnologías de la información y la comunicación lo han cambiado todo, la forma de vivir, de trabajar, de producir, de comunicarnos, de comprar, de vender, de enseñar, de aprender. Todo el entorno es distinto. El gran imperativo es prepararnos y aprender a vivir en ese nuevo entorno.

Ante este panorama, la educación afronta la imperiosa necesidad de replantear sus objetivos, sus metas, sus pedagogías y sus didácticas, si quiere cumplir con su misión, la de brindar éxitos a las necesidades del ser humano del siglo XXI.

Dicho lo anterior, está claro que la educación ha sido y está siendo fuertemente influenciada por la inserción de las nuevas tecnologías y que puede observarse en la optimización de recursos, en la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje, en una educación más equitativa, en generar una formación continua y en mejorar la sintonía entre escuela y sociedad.

Cada institución educativa tiene que empezar por aceptar la necesidad de transformarse en una organización competitiva para facilitar el aprendizaje personal y colectivo.

Las NN.TT., tomando como referente los desarrollos que internet ha inculcado a la sociedad actual, hacen necesario presentar un replanteamiento de las nuevas didácticas que se pueden desarrollar en todos los niveles educativos para poder lograr la formación integral del ser humano, razón de ser de la labor educativa.

La transformación profunda, hacia la adopción de las NN.TT. en el contexto educativo, tiene que producirse a partir del apoyo de las autoridades en las instituciones, un cambio de actitudes y de planteamientos por parte de los profesores (a los que puede ayudar el orientador) y del empeño responsable de cada uno de los alumnos.



El sistema educativo debe adaptarse a los cambios sociales y replantearse el papel que actualmente requiere desempeñar el profesor, las competencias que debe poseer para desenvolverse en una sociedad de información.

Las nuevas formas de enseñanza y de aprendizaje exigen habilidades como investigación, búsqueda, estudio, invención, adaptación, flexibilidad, creatividad y actitudes de tolerancia a la frustración para encontrar el uso pedagógico de la tecnología. Es necesario estar preparados para triunfos y fracasos, del docente y de sus alumnos, cada vez que se intente introducir una nueva tecnología.

Las posibilidades que brindan las NN.TT. como herramienta didáctica, son de gran importancia y es necesario aprovechar todas sus potencialidades para formar seres humanos más justos, más capaces, más cooperativos. Es determinante afirmar que lo importante no es la tecnología como tal sino lo que los actores formadores, los docentes, puedan hacer del elemento tecnológico para humanizarla.

Como estamos viendo, la importancia de la función orientadora hace referencia a diferentes áreas y es que “toca muchos palos”. Se convierte en un eje sobre el que gira los procesos de enseñanza y aprendizaje, de ahí su importancia.

La **orientación personal** también es un aspecto a tener en cuenta. Se puede desarrollar tanto bajo la forma de atención directa o en sesiones en grupo, por iniciativa del propio alumnado, del equipo docente, de las familias, o del profesorado y alumnos de común acuerdo (por ejemplo, si se decide así en la sesión de evaluación), o también a través de programas que traten diversos contenidos relacionados con la adaptación personal y social, construcción de la identidad personal, autocontrol, habilidades sociales, dificultades emocionales y sentimentales, sexualidad, adicciones (tabaquismo, alcoholismo u otras), relaciones con el profesorado, las familias, los iguales, etc.

Por otro lado está la **orientación académica**. El orientador lleva a cabo tanto el asesoramiento al profesorado como participa en la atención a las necesidades especiales, o en la aplicación de programas cuyos contenidos más frecuentes son los relacionados con las técnicas de estudio y trabajo intelectual, gestión del tiempo, estrategias de aprendizaje (preparación de exámenes, etc.); información y ayuda a la toma de decisiones en el itinerario educativo (elección de asignaturas optativas, etc.); programas de acogida tras el cambio de niveles o de centros; problemas en la enseñanza y el



aprendizaje (motivación, atención...), en general o en asignaturas concretas; programas de mejora de las aptitudes (entrenamiento en habilidades de estudio, enriquecimiento instrumental, mejora de la inteligencia...).

También está la **orientación vocacional y profesional**, con la que se pretende que el alumno haga una elección académica y profesional acorde con sus aptitudes e intereses y como resultado de un proceso racional de toma de decisiones. Los contenidos suelen ser los de información sobre la realidad laboral, mercado de trabajo, normativa laboral, información acerca de los itinerarios formativos en el sistema educativo, etc.

El **tratamiento educativo de la diversidad** es un trabajo de especial relevancia. Como ya hemos observado todos los que nos dedicamos a la docencia, cuando se detectan las necesidades educativas que requieren alguna forma de adaptación, es necesario proceder a la evaluación psicopedagógica que establezca el nivel de desarrollo social, personal e intelectual del alumno, su nivel de competencia curricular, su estilo de aprendizaje y su respuesta a los distintos contextos educativos y estilos de enseñanza. Sobre la base de esa evaluación, orientada a la intervención, le corresponde al orientador asesorar las decisiones relativas al tipo de adaptación necesaria, asesorar la elaboración de la adaptación curricular y colaborar en su ejecución, haciendo uso de los recursos disponibles.

También, a partir de mi experiencia, la orientación se convierte en determinante en relación con la problemática especial de los alumnos de educación secundaria. Muchos estudiantes logran un nivel aceptable en sus calificaciones en distintas materias, pero les faltan hábitos de pensamiento, respeto, y curiosidad sobre lo que está más allá de su vida inmediata, seguridad, destrezas e intereses. Los estudiantes no ven bien definidos los objetivos principales, sienten que no son bien orientados por sus profesores. Además ven sus cursos faltos de significación y relevancia, lo cual afecta a las motivaciones y actitudes hacia el estudio, y puede afectar al rendimiento.

Por el poco contacto entre los profesores de primaria y secundaria sobre cuestiones del currículum o la enseñanza, se hace difícil que pueda existir la continuidad y el progreso en el aprendizaje con cierta regularidad. Incluso, se puede dar la ausencia de comunicación y coordinación entre los profesores y los distintos departamentos en un mismo instituto. Frente a ello, el orientador puede dar coherencia al currículum.

Los adolescentes demandan un apoyo y una orientación específicos. Es preciso que la educación secundaria, sobre todo la obligatoria, responda a



las necesidades de la adolescencia, compaginándola con la tarea de enseñanza de las diversas materias. Se da una crisis de identidad, y necesitan una información y una dirección clara, así como apoyo para desarrollar un positivo autoconcepto, asimilar sus cambios, desarrollar el juicio crítico y las destrezas e pensamiento, y adquirir la independencia y el juicio crítico necesarios para lograr un lugar en la comunidad como personas dignas y valiosas.

El asesoramiento para la **acción tutorial con padres** es pieza clave, más hoy, momento en que casi todos los profesores se quejan abiertamente de la excesivas demandas que llegan a la escuela por parte de las familias y, sin embargo, la poca implicación de éstas en la educación de sus hijos.

Este aspecto se ve como una asignatura pendiente. Hay que apostar por iniciativas como la organización de una escuela de padres, con la idea de potenciar la implicación de las familias en el entorno escolar. En ocasiones los resultados de participación no son muy alentadores pero se hace imprescindible caminar en esta dirección.

La preocupación está en facilitar el acceso al centro y hacer posible que los padres se acostumbren a dialogar sobre sus hijos. Participar en la escuela consiste en colaborar para que el proceso educativo se lleve a cabo en las mejores condiciones posibles. Para que esta relación sea efectiva se debe lograr integrar a la familia como una parte del centro educativo. Se debería intentar consensuar todas las decisiones, de esta forma, la relación profesor-alumnos-padres se haría así más productiva.

Los niños se benefician cuando sus padres y profesores se comunican entre sí en ambas direcciones. Tanto los padres como los profesores son dos fuerzas que conseguirían mejores resultados si fueran unidos e integrados. Ambos tienen un objetivo común, la formación integral de los niños, aunque de forma distinta.

Los alumnos rinden más cuando padres y profesores comprenden sus expectativas mutuas y se mantienen en contacto para hablar sobre hábitos de aprendizaje, actitudes hacia el centro escolar, interacciones sociales y progreso académico.

Teniendo en cuenta la variedad de las funciones que hemos tratado, se requiere una determinada actitud profesional. El orientador no es un docente como los demás, ni un especialista ajeno a las tareas educativas del equipo docente. Asesora desde la diferencia de funciones, pero desde la igualdad de



estatus, igualdad que se expresa en la actitud de quien se integra en el centro con la actitud de aprender, tanto como de aportar su experiencia. Desde esta postura, el orientador acuerda con el equipo directivo, los tutores y el resto del profesorado, las prioridades del departamento de orientación en el cual participan conjuntamente.

Se requiere una disposición basada en el respeto y la colaboración con el profesorado, unida a la autoexigencia de formación y una apreciable determinación para evaluar e investigar la propia práctica.

Por último, aprovecho para reflejar que el éxito de la orientación y el asesoramiento psicopedagógico no es sólo responsabilidad de quienes ejercen esas funciones en el sistema educativo. Hace falta una política decidida de apoyo que consolide el sistema de orientación cubriendo las necesidades más apremiantes. Éstas son varias, como la formación de quienes desempeñan la función de orientadores, de los equipos directivos, de los tutores y del profesorado en general. Es particularmente crítica la formación docente del profesorado en materias relacionadas con la función tutorial en tanto no se sustituya el actual sistema basado en la obtención del certificado de aptitud pedagógica, fomentar la elaboración de recursos adaptados a las distintas necesidades de ayuda educativa y de dotar adecuadamente a los centros y los departamentos de orientación de dichos recursos.

BIBLIOGRAFÍA

ALONSO TAPIA, J. (1995): *Orientación Educativa. Teoría, evaluación e intervención*. Madrid: Síntesis.

ARENCIBIA ARENCIBIA, J.S. (2002): *Modelos de Orientación e Intervención Psicopedagógica*. Las Palmas de Gran Canaria: Vicerrectorado de Desarrollo Institucional y Nuevas Tecnologías de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

BIZQUERRA ALZINA, R. (1998): *Modelos de Orientación e Intervención Psicopedagógica*. Barcelona: Praxis.

VELAZ DE MEDRANO, C. (1998): *Orientación e Intervención Psicopedagógica: Concepto, modelos y evaluación*. Málaga: Aljibe.